ADENDA Nª 01
19 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATO Nº ENV-23-32-1620-26

OBJETO: Compra de elementos de protección personal y elementos para la gestión del riesgo, para los trabajadores de la administración municipal en aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

El comité asesor evaluador para la contratación referenciada en el encabezado de la presente adenda, designado en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones se recibieron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron analizadas por los componentes técnico y financiero, determinándose procedente efectuar ajustes a las fichas técnicas y al análisis económico del sector:

PRIMERO. Modificación de la ficha técnica del ítem 16

Se modifica la ficha técnica correspondiente al ítem No. 16, la cual quedará así:

Protector auditivo norma ANSI 5319-1974, en silicona ajustable, que atenúe hasta 26 dB, tapón reutilizable, con empaque rígido de tapa abatible.

En consecuencia, se eliminan las referencias "cámara de aire" y "tipo airsoft 186" contenidas en la versión inicial de los documentos del proceso.

SEGUNDO. Modificación del análisis económico del sector y propuesta económica

Como resultado de la revisión de la observación presentada respecto del ítem No. 8, denominado:

Guante industrial guantelete corto calibre 65 negro.

La entidad ajustó el estudio de mercado y la propuesta económica, excluyendo el valor histórico inicialmente considerado para dicho ítem y efectuando el cálculo con fundamento en las cotizaciones vigentes obtenidas durante el estudio de mercado.

En consecuencia, se publica la versión ajustada del análisis económico del sector y de la propuesta económica oficial.

TERCERO. Permanencia de las demás condiciones

Las demás disposiciones contenidas en la invitación pública, estudios previos, análisis económico del sector, fichas técnicas y documentos del proceso que no fueron modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes y conservan plenos efectos.

La presente adenda hace parte integral de la invitación pública y de los documentos del proceso.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

LINA MARIA OROZCO MUÑOZ
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Municipio de Envigado

Proyectó *Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II*		**Revisó** *Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II*		**Aprobó** *Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II*	
Nombre	Daniel Cabezas Londoño	**Nombre**	Erika Tatiana Idárraga Castaño	**Nombre**	Lácides Pulido Ortega
Dependencia	Dirección de Compras	**Dependencia**	Dirección de Compras (E)	**Dependencia**	Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional